

Ordinario No: 11001310502920190067400
Demandante: ENRIQUE ROJAS HERRERA
Demandado: INGENIERIA DE VIAS S.A Y OTROS

Informe Secretarial. Bogotá D.C, veintitrés (23) de Junio de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez, con solicitud de aplazamiento de audiencia , allegado por el apoderado de la demandada Ingeniería de vías. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, Veintitrés (23) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se observa que el día 21 de junio de 2021, el Dr. HELBERT RENÉ CORTÉS JARA quien funge como apoderado de la demandada Ingeniería de vías S.A.S, presento solicitud de aplazamiento en atención a que se encuentra en incapacidad médica.

Por lo anterior, el Despacho accede a la solicitud, y dispone cita a las partes para el día veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) a las dos y treinta de la tarde (2:30 pm) , fecha en la cual se realizará la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S.

La audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize. .

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 24 de junio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado Nº 105

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria